

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 000000020

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de octubre de 1990, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0001903 el 15 JUL. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.2162 R.I el 23 de julio de 1991
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la formulación, fabricación, distribución y aplicación de fertilizantes, pesticidas, insecticidas y en general insumos agropecuarios y productos químicos, podrá importar implementos y equipos para fumigación y formulación, materias primas, exportar y comercializar su producción, también podrá dedicarse al cultivo y explotación de toda clase de productos agropecuarios. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá dedicarse al negocio de agencias, comisiones, consignaciones y representaciones, estando facultada además para ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y operaciones civiles, mercantiles permitidas por las leyes ecuatorianas o la costumbre, podrá adquirir acciones de compañías anónimas y participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse que tengan relación directa con su objeto social.
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 1'500.000.00 en el plazo de un año en numerario.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000021

EXTRACTO

governada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente individualmente, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravámenes a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Adem.

Guayaquil, 31 de julio de 1991

M. Martínez Davalos

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

[Handwritten signature]